

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 377 *INMOBILIARIA CARDOS, S.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de enero de 2013, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el 28 de febrero de 2013 a las dieciocho horas en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.- Aprobar, si procede, la gestión social realizada en el ejercicio 2012.

Tercero.- Creación, inscripción en el Registro Mercantil y publicación en el BORME de una página web corporativa de la sociedad, que se denomine [www.inmobiliariacardos.es](http://www.inmobiliariacardos.es), a los efectos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Optar por la convocatoria de las Juntas Generales mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la sociedad, que se recogerá en el nuevo artículo 10.º-bis de los Estatutos Sociales, (artículo 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital), y consiguiente modificación de la redacción del artículo 10.º, con el fin de recoger, para su inscripción y publicación, la dirección de la página web corporativa y la convocatoria de las Juntas Generales por medio de anuncio publicado en la misma.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma (artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital). Asimismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe justificativo de las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 11 de enero de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña Carmen Riestra Rivero de Aguilar, con el V.º B.º de la Presidenta del mismo, doña María del Mar Villanueva Ibáñez.

ID: A130002024-1